

TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Cultura de la corrupción, movimientos sociales y participación ciudadana
CÓDIGO	305510
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.9
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Fernando Gil Villa Fernando Jiménez Sánchez

### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (*streaming*) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.



- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

## **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de *Studium*.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la platafor-



#### ma virtual Studium:

- ⊠ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.
- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

## C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

⊠ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de *Studium*, del mismo modo que se preveía para la situación de normalidad.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Dimensión política del control del poder público
CÓDIGO	305511
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.9
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Mario Hernández Ramos

### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (streaming) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.



- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- ☑ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de *Studium*.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

⊠ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.



- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

## C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua: los 2 trabajos y sus respectivas exposiciones supondrán un 50% y el examen otro 50%
- ☑ Se realizarán cuestionarios *online* a través de *Studium*.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Análisis económico de la corrupción
CÓDIGO	305512
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.9
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Fernando C. Rodríguez López

### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (streaming) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.



- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- ☑ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de *Studium*.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

⊠ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.



- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

## C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ⊠ Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua, pudiendo alcanzar éstas un peso del 100 % en la calificación final.
- ☑ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de *Studium*, aumentando su peso ponderado.
- ☑ Se realizarán cuestionarios *online* a través de *Studium*.
- ☑ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Transparencia en el ejercicio de la actividad pública
CÓDIGO	305513
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.9
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Emmanuel A. Jiménez Franco

### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020/21 a una "presencialidad adaptada", aprobado por la Comisión Académica del Máster con fecha 7 de julio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:

### 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):

- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (*streaming*) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.

## 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):

- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > Modalidad *online*: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

#### 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > Modalidad *online*: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.



- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- ☑ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de *Studium*.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

⊠ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.



- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en la medida en que sean precisas, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

## C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

⊠ Se basará en la participación y asistencia a clase *online* la resolución de casos prácticos y tareas, y la superación de un examen que puede ser oral o contar con preguntas tipo test, que demuestre el conocimiento de la materia. Remitimos a lo fijado en la ficha de la asignatura.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Malas prácticas en la Administración Pública
CÓDIGO	305514
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.9
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Pedro T. Nevado-Batalla Moreno

### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (streaming) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.



- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

## **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- ☑ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de *Studium*.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

☑ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.



- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

## C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ☑ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de *Studium*, aumentando su peso ponderado.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Finanzas públicas y control del fraude
CÓDIGO	305515
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.9
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	José Antonio Fernández Ajenjo

### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (streaming) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.



- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

## **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- ☑ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de *Studium*.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

☑ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.



- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

## C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura no requiere de adaptaciones, dado que los elementos de evaluación son perfectamente reproducibles en un marco virtual:

- ☑ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de *Studium*.
- ☑ Se valorará la participación en clase (aunque sea virtual).



Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
Desviaciones en el ejercicio de la contratación pública
305516
Único
1.9
Obligatoria
Ricardo Rivero Ortega Juan José Rastrollo Suárez

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (*streaming*) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > Modalidad online: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de con-



tingencia descrito en el presente documento.

- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom*, etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- ☑ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- ⊠ Se solicitarán trabajos complementarios y, en su caso, la exposición de los mismos a través de la plataforma virtual.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se



realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se garantizan seis horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el curso de *Studium*, con días y horas concretas.
- ☐ La tutoría grupal se realizará a través del foro en el curso de *Studium*.
- ☑ Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del foro, se habilitará videoconferencia en *Studium* o a través del correo electrónico.

### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ☑ Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. En condiciones normales, la evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta la participación en clase, la realización de comentarios en relación a lecturas (20%) y un trabajo final realizado en grupo a exponer al resto de la clase (80%). En el supuesto de que sea preciso impartir la docencia en forma estrictamente telemática se dará un peso mayor a la evaluación continua (de un 70%) y un peso menor al trabajo en grupo y su exposición (30%).
- 🗵 Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de *Studium*, aumentando su peso ponderado.
- ⊠ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Corrupción, fraude y empresa
CÓDIGO	305517
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.9
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	José Ramón García Vicente María Belén Lozano García

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (*streaming*) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > Modalidad online: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de con-



tingencia descrito en el presente documento.

- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom*, etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- ☑ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:



- ☑ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.
- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ☑ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de *Studium*, aumentando su peso ponderado.
- ☑ Se realizarán cuestionarios *online* a través de *Studium*.
- ☑ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Cumplimiento normativo (compliance)
CÓDIGO	305518
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.9
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Fernando Rodríguez López José Ignacio Sánchez Macías Juan Ignacio Leo Castela

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (streaming) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.



- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

## **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de *Studium*.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la platafor-



#### ma virtual Studium:

- ⊠ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.
- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

## C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ⊠ Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua, pudiendo alcanzar éstas un peso del 100 % en la calificación final.
- ☑ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de *Studium*, aumentando su peso ponderado.
- ☑ Se realizarán cuestionarios *online* a través de *Studium*.
- ☑ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	El proceso penal de los delitos complejos con dimensión transfronteriza
CÓDIGO	305519
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2.9
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Nicolás Rodríguez-García Adán Carrizo González-Castell Ana Elena Carrillo del Teso

### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (streaming) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):



- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom*, etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- ☑ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se



realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.
- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ⊠ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de *Studium*, aumentando su peso ponderado.
- ☑ Se realizarán cuestionarios *online* a través de *Studium*.
- ☑ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Seguridad multidimensional, poder judicial y sistemas penales
CÓDIGO	305520
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2.º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Nicolás Rodríguez-García Omar G. Orsi

### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (*streaming*) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.



- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

## **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de *Studium*.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la platafor-



#### ma virtual Studium:

- ⊠ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.
- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

## C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ☑ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de *Studium*, aumentando su peso ponderado.
- ☑ Se realizarán cuestionarios *online* a través de *Studium*.
- ☑ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	El delito de soborno en las esferas pública y privada
CÓDIGO	305521
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2.º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Nuria P. Matellanes Rodríguez Javier Sánchez Bernal Giorgio D. M. Cerina

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (streaming) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.



- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

## **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de *Studium*.

### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la platafor-



#### ma virtual Studium:

- ⊠ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.
- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

## C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ☑ Se prevé la realización de actividades por parte del alumno a través de Studium prácticas, trabajos, exposiciones, etc. —, que supondrán el 50% de la calificación (5 puntos sobre 10 totales). Su nota se determinará en atención a la capacidad demostrada para elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la profusión de las fuentes empleadas, la habilidad para relacionar conceptos, la claridad expositiva, etc.
- ☑ Se realizará un examen teórico *online* a través de *Studium* con numerosas preguntas de opción múltiple, con penalización, que supondrá el 50% de la calificación (5 puntos sobre 10 totales). En el examen deberá obtenerse una nota mínima de 4 puntos sobre 10.
- ⊠ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Otras figuras delictivas relacionadas con el uso desviado del poder
CÓDIGO	305522
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2.º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Eduardo A. Fabián Caparrós Ignacio Berdugo Gómez de la Torre Nuria P. Matellanes Rodríguez

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (streaming) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):



- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

#### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom*, etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- ☑ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

#### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se



realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.
- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

#### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ☑ Se prevé la realización de actividades por parte del alumno a través de Studium prácticas, trabajos, exposiciones, etc. —, que supondrán el 50% de la calificación (5 puntos sobre 10 totales). Su nota se determinará en atención a la capacidad demostrada para elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la profusión de las fuentes empleadas, la habilidad para relacionar conceptos, la claridad expositiva, etc.
- ☑ Se realizará un examen teórico *online* a través de *Studium* con numerosas preguntas de opción múltiple, con penalización, que supondrá el 50% de la calificación (5 puntos sobre 10 totales). En el examen deberá obtenerse una nota mínima de 4 puntos sobre 10.
- ☑ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Tratamiento jurídico-penal de las finanzas del delito
CÓDIGO	305523
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2.º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Nicolás Rodríguez García Isidoro Blanco Cordero Eduardo A. Fabián Caparrós

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (streaming) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.



- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de *Studium*.

#### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la platafor-



#### ma virtual Studium:

- ☑ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.
- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ☑ Se prevé la realización de actividades por parte del alumno a través de Studium prácticas, trabajos, exposiciones, etc. —, que supondrán el 50% de la calificación (5 puntos sobre 10 totales). Su nota se determinará en atención a la capacidad demostrada para elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la profusión de las fuentes empleadas, la habilidad para relacionar conceptos, la claridad expositiva, etc.
- ☑ Se realizará un examen teórico *online* a través de *Studium* con numerosas preguntas de opción múltiple, con penalización, que supondrá el 50% de la calificación (5 puntos sobre 10 totales). En el examen deberá obtenerse una nota mínima de 4 puntos sobre 10.
- ☑ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Bases metodológicas de la investigación y su aplicación
CÓDIGO	305524
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.º/2.º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Nicolás Rodríguez García Eduardo A. Fabián Caparrós

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (*streaming*) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > Modalidad online: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de con-



tingencia descrito en el presente documento.

- 4. Previsión de atención a circunstancias que puedan impedir al estudiantado acogerse a estas modificaciones:
- > Con cada estudiante, se intentarán resolver las situaciones particulares, debidamente justificadas, que puedan plantearse, siguiéndose los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

#### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la docencia presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ⊠ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de instrumentos multimedia (*Blackboard, Meet, Teams, Youtube, Zoom,* etc.), que serán sincrónicos o asincrónicos, en función de las necesidades.
- ☑ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☑ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

#### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:



- ☑ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.
- ☑ Las tutorías grupales se realizarán, en función de cuáles sean las circunstancias y necesidades, en el foro de la asignatura previsto en *Studium* o a través de videoconferencia.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. SI se estimare necesario, se habilitará videoconferencia en *Studium*.

#### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- ☑ Se procederá a la completa virtualización de las actividades.
- ☐ La presentación de documentos se realizará a través de la plataforma *Studium*.
- ⊠ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones que puedan producirse en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



TITULACIÓN	Estrategias anticorrupción y políticas de integridad
ASIGNATURA	Trabajo fin de master
CÓDIGO	305525
CURSO	Único
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.º/2.º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESOR COORDINADOR	Eduardo A. Fabián Caparrós

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):
- > La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.
- > La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (*streaming*), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma cumpliendo la distancia social exigida.
  - La modalidad de retransmisión en directo (streaming) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria, apreciadas por la Comisión Académica.
- > La presencialidad cambiará a modalidad *online* en el caso de que la situación sanitaria general empeore o se produzcan contagios que exijan una cuarentena.
  - También se optará por la modalidad *online* cuando el profesorado no resida en Salamanca y su desplazamiento, debido a las circunstancias imperantes, implique riesgos sanitarios o normativos.
- 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > <u>Modalidad *online*</u>: se remite al apartado A (docencia virtual) del plan de contingencia descrito en el presente documento.
- 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):
- > Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.
- > Modalidad online: se remite al apartado B (tutoría y orientación de los estudiantes) del plan de con-



tingencia descrito en el presente documento.

#### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

<u>Modalidad online</u>: se remite al apartado C (sistemas de evaluación de competencias) del plan de contingencia descrito en el presente documento.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una eventual nueva situación de emergencia que dificulte o impida la presencialidad de las actividades académicas y de evaluación en el desarrollo del curso académico 2020/21

El equipo docente de la asignatura del Máster deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/2021 a una "presencialidad adaptada", de 10 de junio de 2020).

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

☑ El trabajo fin de Master no implica la impartición de docencia.

#### **B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo para la salud pública, y no se puedan realizar tutorías presenciales en horario de seis horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de comunicación dentro de la plataforma virtual *Studium*:

- ☑ Se garantiza la debida atención a los estudiantes con objeto de que las circunstancias de alejamiento personal no perjudiquen la asistencia necesaria para un debido aprovechamiento.
- ☑ Las tutorías individuales se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. Dadas las peculiaridades de esta asignatura, se facilitará la videoconferencia en *Studium*.

#### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS



⊠ Se realizará la defensa de los trabajos de fin de Master a través de videoconferencia con las garantías que sean exigibles y se estimen oportunas.